

Horas de oficinas:
Dirección de 4 a 7
Administración
De 8 a 6.

Gaceta de Tenerife

Apartado de Correos N.36
Teléfono, 303
Domicilio:
San Francisco, n. 7

DIARIO CATOLICO: ORGANO DE LAS DERECHAS

DIRECTOR:
Adolfo Febles Mora

Santa Cruz de Tenerife Capital de la Provincia de Canarias

ADMINISTRADOR:
Octavio Rodríguez de la Vega

Martes 2 de Octubre de 1923

INFORMACIÓN DE ACTUALIDAD

El nuevo régimen de saneamiento patrio

En beneficio del Tesoro

La supresión de algunos cargos

Heraldo de Madrid publica la siguiente estadística de sueldos que quedarán a beneficio del Tesoro en virtud de los decretos del presidente del Directorio suspendiendo varios cargos del Estado:
«Con el presupuesto a la vista, hemos hecho el cálculo de las economías que traerán consigo las supresiones de cargos y emolumentos hechas por el Directorio. A continuación insertamos el cuadro de estas economías:
Presidencia del Consejo de Ministros
Sueldo del presidente, 30.000 pesetas; Gastos de representación, 15.000; subsecretario, 15.000. Total, 60.000.
Ministerio de Estado
Nada.
Ministerio de Gracia y Justicia
Sueldo del ministro, 30.000 pesetas; idem del subsecretario, 15.000. Total 45.000.
Ministerio de la Guerra
Nada.
Ministerio de Marina
Sueldo del ministro, 30.000 pesetas.
Ministerio de Hacienda
Sueldo del ministro, 30.000 pesetas; subsecretario, 15.000; gratificaciones Secretaría particular del ministro, de libre nombramiento, sean o no funcionarios del Estado, 30.000 Total, 75.000.
Ministerio de la Gobernación
Sueldo del ministro, 30.000 pesetas; subsecretario, 15.000; Secretaría particular del ministro, 30.000. Total, 75.000.
Ministerio de Fomento
Sueldo del ministro, 30.000 pesetas.
Ministerio de Instrucción pública
Ministro, 30.000 pesetas; subsecretario, 15.000. Total, 45.000.
Congreso
Sueldo presidente, 40.000 pesetas; gastos representación, 20.000; dietas de 407 diputados, a 6.000 pesetas, 2.442.000. Total, 2.502.000.
Gobernadores civiles
Madrid, 20.000 pesetas; Barcelona, 20.000; Canarias, 20.000; Valencia, Mérida, Coruña, Sevilla, Granada, Zaragoza, Alicante, Cádiz, Córdoba, Jaén, Oviedo, Badajoz, Murcia, Almería, Huelva, Toledo, Santander, Valladolid, Vizcaya, Burgos, Cáceres, Guipúzcoa, León, Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Baleares, Castellón, Ciudad Real, Gerona, Huesca, Lérida, Lugo, Orense, Albacete, Avila, Cuenca, Guadalajara, Logroño, Navarra, Palencia, Segovia, Teruel, Alava, Soría y Zamora, a 12.000 pesetas cada gobernador, 575.000. Total, 630.000.
RESUMEN
Presidencia y Justicia, 45.000
Gobernación, 75.000
Hacienda, 75.000
Fomento, 30.000
Trabajo, 45.000
Marina, 30.000
Instrucción pública, 45.000
Gobernadores civiles, 630.000
Congreso, 2.502.000
Total, 3.537.000.

En el Extranjero

El Vaticano y los sucesos de España
Con fecha 19 del pasado mes de Septiembre, comunican de Roma que en el Vaticano se han seguido con un gran interés los sucesos de España.
Se reconoce que responden a un sentimiento genuinamente nacional y que se trata de un movimiento católico y disciplinado contra la anarquía y el desorden.
La impresión dominante en los centros que más se relacionan con el Vaticano es la de que en éste han causado favorable impresión las noticias que se reciben de España.
Se cree que las relaciones mejorarán, ya que el nuevo Gobierno no tiene entre sus planes modificación de preceptos constitucionales, inspirándose sólo en las verdaderas necesidades nacionales.
Vitero y el Rey, al Ejército y a España
Anuncios de Guatemala, que al tenerse allí detalles de los sucesos desarrollados en España, y conocerse el texto del manifiesto del general Primo de Rivera, la colonia española ha organizado una manifestación, a la cual se han asociado centenares de guatemaltecos. Llevaban los manifestantes varias banderas españolas y guatemaltecas y una Banda de música, dando vivas al Rey, a España, a Guatemala y al general Primo de Rivera.
La Policía cuidó del orden, si bien no fue necesaria su presencia, pues no se alteró el orden.
Un numeroso grupo de españoles se ha reunido en fraternal banquete para celebrar la inauguración del nuevo régimen en España.
Se dieron entusiastas vivas al Rey, a Primo de Rivera y a la madre Patria. Se pronunciaron calorosos brindis y se manifestaron optimistas impresiones respecto a las nuevas perspectivas para el desarrollo del comercio entre Guatemala y España.

Diversas notas de información

Los labradors se actúan al general Gil Yuste
El día 18 del pasado mes comenzó en Logroño la Asamblea de Síndicos

tos católicos agrarios. Presiden la sesión de apertura el Obispo de la Diócesis y el gobernador, general Gil Yuste, con el alcalde de la ciudad.
El general Gil Yuste se levanta para hablar, en medio de gran expectación.
«En vosotros, agricultores—dice—saludo a todos los labradores de la región, porque la tierra es la principal fuente de riqueza y de vida. Los que amorosamente la cultiváis sois la verdadera raíz del pueblo español. (Aplausos) Para que rindáis todo el fruto es necesario que estéis satisfechos, siendo preciso para ello extirpar de vuestros pueblos el odioso caciquismo. (Aplausos y vivas.)
He de hacer constar que el Ejército, en las presentes circunstancias, no se inclina ni a la derecha ni a la izquierda, pues si cayera en uno u otro campo lleno de cizañas, que tan malos frutos dió a la nación, no sería entonces sino un partido más de esos que execramos. No se tema que el Ejército sea parcial, a menos que se llame parcialidad el proteger a los hombres honrados que ponen el amor del orden y de la justicia sobre todo otro sentimiento que no sea el amor de Dios. (Grandes aplausos.) El Ejército quiere marchar ractamente, sin otra aspiración que entronizar en todas partes la moralidad y la justicia, acabando con la gangrena política que amenazaba hundir a España, llevando la pobredumbre a todas las instituciones y organismos del Estado. El Ejército aspira a esta purificación, y con tal anhelo está dispuesto a luchar hasta conseguir que gobiernen a España hombres dignos de gobernar, para que la Patria, apoyada en las grandes energías de su suelo y de sus hijos, alcance vida próspera y vuelva a ser respetada por las demás naciones, no sólo por su pasado, sino por el valor y la actuación presente. Esto quiere el Ejército.
«A ustedes, labradores, y pedid a Dios que nos ayude para lograrlo y que la evolución que se prepara llegue a realizarse sin una gota de sangre.»
La Asamblea entera, al terminar su discurso el general, se puso en pie, prorrumplendo en vivas delirantes. El Obispo abrazó al general, emocionado.
Pasados los momentos de más intenso entusiasmo, el general Gil Yuste impone al señor Díez Corral, como premio a sus trabajos en pro del fomento de la agricultura, una gran cruz, que el homenajeado ofrece, como más merecedora de ella, a la Asamblea.
El acto terminó entre entusiastas vivas y aplausos.

¿Donde trabajan los funcionarios públicos?

Transcribimos del diario Informaciones, de Madrid, las siguientes líneas que publica en su número del 19 de Septiembre último:
«La normalidad que quiere implantar el Directorio trae consigo por el momento un desbarajuste de Torre de Babel.
Son tantos y tan desconocidos los funcionarios públicos que con arreglo al Real decreto moralizante deben asistir a sus oficinas, que en éstas se han visto en el triste caso de no tener donde colocarlos.
En las oficinas del Estado no hay mesas en donde puedan trabajar estos insoportables funcionarios. ¿Estará de Dios que estos probos funcionarios no puedan trabajar?
Ayer, en una dependencia del Ministerio de Fomento, se dió este caso:
Penetra en un Negociado, mirando a todos los lados, un señor; se dirige al jefe, y le dice:
—Buenos días, señor. Yo soy Pérez, el oficial cuarto, aquel que colocó el ministro X.
El jefe, con cara de acobro:
—¿Carambal! ¿Pero usted es Pérez? [Tanto tiempo sin verle! Está usted cambiadísimo: todo el pelo blanco, sin dientes...
—¿Carambal! Pues ya hará sus veinte años que no nos vemos. ¿Y qué le trae a usted por aquí?
—Pues nada, que vengo a trabajar.
—¿Cómo! ¿Pero está usted bueno? ¿No delira?
—Nada, nada; quiero trabajar.
—El caso es que no sé donde colocarle a usted, porque no tenemos mesas ni sillas. Son ya diez y siete los señores que dicen pertenecer a este Negociado, y no conozco a la mayoría. Me tendría que valerme del habilitado para identificarlo. Es terrible. No hay manera de entenderse en este río revuelto. Bueno, bueno; alégrese usted aquí.
Penetra en la estancia otro señor.
—¿El jefe?
—Servidor.

MUEBLES Y PIANO

Se venden algunos muebles y un piano vertical teclado marfil. Informarán en la casa calle Juan Vera núm. 43, en el primer piso; donde podrán verse e informarán de los precios.

—Yo soy Domínguez, funcionario perteneciente a este Negociado.
—¿Dice usted Domínguez?—les la nombra—. Empleado en 1905. Tanto gusto, señor Domínguez. Pues espere usted un momento, que ahora le traerán una silla.»

El Fomento del Trabajo Nacional se adhiere al Directorio

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, por acuerdo unánime del pleno del Consejo permanente ha significado al capitán general, señor Primo de Rivera, su adhesión, en un documento que dice:
«Excelentísimo señor: Los productores todos de Cataluña, singularmente los que integran la máxima representación de la industria, agrupados en el Fomento del Trabajo Nacional, se complacen en hacer constar a vuestra excelencia de modo solemne el alto y entusiasta significado, su adhesión inquebrantable al programa de gobierno y regeneración de nuestra patria que trata con competencia innegable y con autoridad indiscutible el manifiesto dirigido por vuestra excelencia al país y al Ejército con fecha 12 de Septiembre.
Nuestra manifestación corporativa no representa exclusivismo del modo de sentir de una clase, si quiera sea en nuestra ciudad y región la representante genuina del sentir colectivo, la que integra por sí sola en proporción preponderante la riqueza pública, la que atesora en su grado máximo las energías de la raza; no es que nosotros recojamos en esta ocasión, única en la historia de España, el cúmulo de anhelos no satisfechos, siempre preteridos, las predicciones de ruinas económicas con tanto entusiasmo burladas y sin ningún síntoma de enmienda, aun cuando la realidad las convierta siempre en las nebras profecías, sino que ahogado nuestro entusiasmo y nuestro derecho de este piélago de ruinas de empuscaros y de sarcasmos, viene a purificarnos, a rociar nuestra alma con el rayo de luz esplendorosa que envuelve el programa de gobierno que vuestra excelencia pregonaba y que por disposición inextinguible de la Providencia viene a coincidir, a identificar, a condenser magistralmente nuestro criterio corporativo y nuestro intenso modo de sentir el problema perpetuo, aunand) en síntesis maravillosa nuestra ansia de regeneración tan hondamente sentida, brinda vuestra excelencia el orden y la paz social en nombre propio y como jefe y paladín de aquellos a quienes por su noble profesión encomienda la ley salir fidedoros de ambos.
Nosotros, solidarizados en espíritu y sentimiento con ese bravo Ejército, tan indignamente tratado por los mercaderes de la política que expira, exendemos e incorporamos nuestra actuación a ese gran Sotabato español que, unido al elemento militar, será prenda segura del respeto al derecho y de tranquilidad ciudadana. Al amparo de ella se intensificará la actividad del trabajo honrado, y veremos, por fin, a nuestros queridos obreros contribuir poderosamente al resurgimiento patrio, disfrutando mejores condiciones de vida que el salario remunerador, con una sabia y equitativa ordenación del trabajo, que es el factor más importante de la riqueza intrínseca de la nación y consiguiente bienestar de un país prudentemente gobernado.
Con singular oportunidad señala vuestro excelencia los agravios de distintos órdenes que el país lamenta, entre ellos, de modo especial, los que se refieren al desarrollo de la vida económica de la nación, tan erróneamente orientada por los Gobiernos anteriores.
Nosotros, especializados en esos asuntos, ofrecemos nuestra modesta colaboración, y anunciamos un completo trabajo que la perentoriedad de las circunstancias no consiente ahora; trabajo que, reconociendo las aspiraciones de las clases productoras, ofreceremos gustosos en su día, por sí, como esperamos, sus doctrinas encuadradas en el programa definitivo de regeneración de nuestra Patria.
Dice vuestro excelencia en su manifiesto que esta es un movimiento de hombres; que los pusillanimes esperen en un rincón, sin protestar, la acción de los más decididos. Conformes con este alto sentir de la excepción singular del momento presente, aquí tiene vuestro excelencia a los hombres que no han conocido la pusillanidad y que acatándole, se unen al pueblo y al Ejército al grito de «¡Viva España! ¡Viva el Rey!».—El presidente.»

UNA CONTESTACIÓN

El Partido Majorero

Con muchísimo gusto publicamos a continuación el notable artículo que nos remite desde Fuerteventura, nuestro distinguido y culto amigo D. Rafael Marrero, diputado provincial por aquel distrito.
El éxito resonante logrado por el Sr. Arroyo en su excursión política a Fuerteventura y la campaña subiguiente, que contra nuestro querido condiputado, han emprendido los periódicos de Las Palmas, donde aún continúan publicándose extensos y agrios artículos combatiendo al Sr. Arroyo, dan gran relieve al brillante artículo del Sr. Marrero en donde campean sus sentimientos patrióticos y las ansias legítimas de libertad, que es anhelo de aquella i la hermana, aún irredenta, y a la cual los tinerfeños y el partido conservador dará su mayor amparo.
Para «Juan Claridades»
Una atención, que agradezco a los de enfrente, hace que «La Jornada»—ese pitoresco periódico, órgano del Sr. Manrique—llegue a mis manos cada vez que se ocupa del Partido Majorero. Su prosa, casi siempre procaz y verdulera, me distrae y hubo veces en que mi imaginación se sentía herida al ver el furor con que me atacaba; llegué a creerme perseguido de valía. Más tarde vi que solo fue un gesto hijo de su idiotización. Me ha dejado tranquilo.

Contra la vieja política

Ahora, en esta nueva remesa que esa mano anónima me envía, vienen tres kilométricos artículos sucritos por el Sr. Claridades.
Están hechos para la exportación, porque aquí no producen efecto. Y están, con ese fin, bien hechos. En ellos campea el mismo espíritu, que es nervio del nuevo sistema de ataque: se trata de crear un ambiente de descrédito y desprestigio al rededor del núcleo que viene sosteniendo con tanto tesón este santo movimiento de rebeldía contra la vieja política. Y fuera produce sus efectos. No ha mucho nos visitó un reputado médico de Las Palmas y, en la plaza de Pájara, manifestó públicamente que «los del Partido Majorero éramos unos sinvergüenzas». Una respetable personalidad de aquel pueblo, que milita en las filas contrarias a las nuestras, y así lo tiene más, hubo de advertirle que estaba en un completo error y entonces el ilustre médico, que solo vió por un ojo cuando estuvo en esta tierra, comprendió su ligereza y rectificó la afirmación que había hecho, dando sus excusas a ademas.
Por tal motivo, es decir, porque conozco el sistema que se está empleando, no me molestaria yo a contestar al Sr. Claridades; pero como diría un reto a los que querían discutir con él en el noble terreno de las ideas, temo que crea cobardía no salir a la palestra y lo voy a hacer por esta única vez por que en sus citados artículos no he podido ver ese «noble terreno» y fuera de él no estoy en un medio para discutir. Son una urdimbre caprichosa que indican en el Sr. Claridades bastantes condiciones para novelador, como se dice hoy. ¡Lástima no continué cultivando el género!

La isla cienicienta

¡Con cuántas apariencias de sinceridad dice el Sr. Claridades, después de manifestar «que flagela y flagelará siempre la calumnia, la injusticia, la inmoralidad, la hipocresía, la inconsecuencia...» que antes de sumarse al esfuerzo común en el engrandecimiento de la patria hubiese en los partidos políticos y habiendo nombrado al majorero auscultó sus menores latidos y huyó de él porque, notó que éramos unos despechados con el alma llena de sentimientos bastardos!» ¡Qué decepción sufriría el pobre! ¡Qué Siento pena compasiva al círculo contar. Un desengaño deja siempre huellas de dolor y desconuelo.
Pero volvamos la vista atrás y ojeemos el camino recorrido en las últimas décadas; con el ojo de don Federico, no ¡por Dios!, que entonces no veríamos sino un lado solo. Fuerteventura y, con ella, las otras islas menores, estuvieron siempre supeditadas a las islas grandes y absorvidas por su política. Llegaron las cosas a tal extremo que para que ni esta isla ni de Lanzarote pudieran pesar en la balanza se las separó, creando en Gran Canaria dos circunscripciones y uniendo Lanzarote a la de Gula y Fuerteventura a la de Las Palmas. Maquavelo no lo hubiera hecho mejor. Pájara, en la isla vecina, se rebela contra esta arbitrariedad y, en visperas de unas elecciones provinciales que trabaja en unión de los Velázquez que representan la tendencia mejorera, cae asesinado por una mercenaria mano criminal. Pasan los años y esta isla, completamente abandonada, conteniendo tantos elementos de riqueza, ocupa el último lugar entre las canarias; es la cienicienta.

El pleito canario

Mas tarde surge lo que hemos llamado pleito canario: Las Palmas pide la división de la provincia y Santa Cruz de Tenerife quiere sostener a todo trance la unidad provincial. La lucha entre las dos poblaciones rivales adquiere proporciones alarmantes que preocupan a los gobiernos de la nación; pero esa lucha no encuentra eco favorable en las islas pequeñas que, en último caso, preferían la unidad provincial, pues si una provincia era un mal grande, según los políticos de Las Palmas, crear dos era, en buena lógica, duplicar ese mal. Por eso, unos fulmos antidinivisionistas.
En lo más álgido de la pelea nació la idea autonomista y una pléyade de jóvenes de la intelectualidad tinerfeña la defiende en Santa Cruz. En La Palma, Pérez Díaz, Federico Doreste Betancourt y Franchy, con el grupo republicano, en Las Palmas. El año 8 se celebra una asamblea en Tenerife y en sus conclusiones se pide la autonomía de cada isla y la de la región canaria. Más tarde, el año 12, cuando el ideal autonomista había encarnado en el alma canaria, mi querido amigo el gran patriota Manuel Velázquez hace un plebiscito, en las islas, que lo forman toda la intelectualidad y los elementos independientes y el mismo pueblo anclado de libertad. Morote, emisorio de Las Palmas, viene aquí y a Lanzarote para, con amenazas, arrancarnos las hojas firmadas del plebiscito, pero Federico Doreste le antecede y avisa. En Arrecife no obtuvo otro éxito sino que Manuel Fernández, que firmaba en la Prensa con el pseudónimo de «Minuto», le estropeará la nariz con unas grandes botetas; y aquí don Miguel Velázquez, con su diploma, le negó lo que pedía. Manuel Velázquez va a Madrid a ganar adeptos, entre los políticos, para que ese plebiscito fuera con vertido en ley. Me escribe para que le acompañe y con bastante dolor no pude hacerle ese servicio a mi tierra por estar en cama enfermo. Mientras tanto, el mismo año 12 se celebró otra asamblea en Santa Cruz de Tenerife, que hizo ayuso el plebiscito; y en Las Palmas, enfarrados a su ideal local, y vueltos de espalda a la realidad, hicieron en la plaza de Santa Ana un simulacro de Asamblea que no de liberó; la única conclusión adoptada estaba y se prevista antes de reunirse las asambleas: era pedir la división de la provincia. Los elementos que aquí capitaneaba la casa Mauri fueron a Las Palmas en un vapor puesto gratuitamente a su disposición y ni las fondas ni las tabaquerías ni las ventas cobraron nada a estos señores: la ciudad lo pagó todo.
Me hecho muy latoso, señor Claridades, y además voy a resultar mucho más kilométrico que V. Pero todos estos detalles le he contado porque aunque parecen insignificantes dan idea de la situación de aquella época, que la recuerdo como si la viviera ahora, y de los peregrinos que ac-

Sexto aniversario DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA Doña María de la Candelaria Tabares y León Huerta de Tabares de Nava
Ocurrido el 3 de Octubre de 1917, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.
Su viudo, hijos, y demás familia;
Suplican a sus amistades y personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el miércoles 3 del próximo Octubre, a las 9 de la mañana en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción. Todas las misas que el mismo día se celebren de 7 y media a 8 y media en la mencionada iglesia, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Laguna de Tenerife, 30 de Septiembre de 1923.

UNA CONTESTACIÓN
El Partido Majorero

Con muchísimo gusto publicamos a continuación el notable artículo que nos remite desde Fuerteventura, nuestro distinguido y culto amigo D. Rafael Marrero, diputado provincial por aquel distrito.
El éxito resonante logrado por el Sr. Arroyo en su excursión política a Fuerteventura y la campaña subiguiente, que contra nuestro querido condiputado, han emprendido los periódicos de Las Palmas, donde aún continúan publicándose extensos y agrios artículos combatiendo al Sr. Arroyo, dan gran relieve al brillante artículo del Sr. Marrero en donde campean sus sentimientos patrióticos y las ansias legítimas de libertad, que es anhelo de aquella i la hermana, aún irredenta, y a la cual los tinerfeños y el partido conservador dará su mayor amparo.
Para «Juan Claridades»
Una atención, que agradezco a los de enfrente, hace que «La Jornada»—ese pitoresco periódico, órgano del Sr. Manrique—llegue a mis manos cada vez que se ocupa del Partido Majorero. Su prosa, casi siempre procaz y verdulera, me distrae y hubo veces en que mi imaginación se sentía herida al ver el furor con que me atacaba; llegué a creerme perseguido de valía. Más tarde vi que solo fue un gesto hijo de su idiotización. Me ha dejado tranquilo.

Contra la vieja política

Ahora, en esta nueva remesa que esa mano anónima me envía, vienen tres kilométricos artículos sucritos por el Sr. Claridades.
Están hechos para la exportación, porque aquí no producen efecto. Y están, con ese fin, bien hechos. En ellos campea el mismo espíritu, que es nervio del nuevo sistema de ataque: se trata de crear un ambiente de descrédito y desprestigio al rededor del núcleo que viene sosteniendo con tanto tesón este santo movimiento de rebeldía contra la vieja política. Y fuera produce sus efectos. No ha mucho nos visitó un reputado médico de Las Palmas y, en la plaza de Pájara, manifestó públicamente que «los del Partido Majorero éramos unos sinvergüenzas». Una respetable personalidad de aquel pueblo, que milita en las filas contrarias a las nuestras, y así lo tiene más, hubo de advertirle que estaba en un completo error y entonces el ilustre médico, que solo vió por un ojo cuando estuvo en esta tierra, comprendió su ligereza y rectificó la afirmación que había hecho, dando sus excusas a ademas.
Por tal motivo, es decir, porque conozco el sistema que se está empleando, no me molestaria yo a contestar al Sr. Claridades; pero como diría un reto a los que querían discutir con él en el noble terreno de las ideas, temo que crea cobardía no salir a la palestra y lo voy a hacer por esta única vez por que en sus citados artículos no he podido ver ese «noble terreno» y fuera de él no estoy en un medio para discutir. Son una urdimbre caprichosa que indican en el Sr. Claridades bastantes condiciones para novelador, como se dice hoy. ¡Lástima no continué cultivando el género!

La isla cienicienta

¡Con cuántas apariencias de sinceridad dice el Sr. Claridades, después de manifestar «que flagela y flagelará siempre la calumnia, la injusticia, la inmoralidad, la hipocresía, la inconsecuencia...» que antes de sumarse al esfuerzo común en el engrandecimiento de la patria hubiese en los partidos políticos y habiendo nombrado al majorero auscultó sus menores latidos y huyó de él porque, notó que éramos unos despechados con el alma llena de sentimientos bastardos!» ¡Qué decepción sufriría el pobre! ¡Qué Siento pena compasiva al círculo contar. Un desengaño deja siempre huellas de dolor y desconuelo.
Pero volvamos la vista atrás y ojeemos el camino recorrido en las últimas décadas; con el ojo de don Federico, no ¡por Dios!, que entonces no veríamos sino un lado solo. Fuerteventura y, con ella, las otras islas menores, estuvieron siempre supeditadas a las islas grandes y absorvidas por su política. Llegaron las cosas a tal extremo que para que ni esta isla ni de Lanzarote pudieran pesar en la balanza se las separó, creando en Gran Canaria dos circunscripciones y uniendo Lanzarote a la de Gula y Fuerteventura a la de Las Palmas. Maquavelo no lo hubiera hecho mejor. Pájara, en la isla vecina, se rebela contra esta arbitrariedad y, en visperas de unas elecciones provinciales que trabaja en unión de los Velázquez que representan la tendencia mejorera, cae asesinado por una mercenaria mano criminal. Pasan los años y esta isla, completamente abandonada, conteniendo tantos elementos de riqueza, ocupa el último lugar entre las canarias; es la cienicienta.

El pleito canario

Mas tarde surge lo que hemos llamado pleito canario: Las Palmas pide la división de la provincia y Santa Cruz de Tenerife quiere sostener a todo trance la unidad provincial. La lucha entre las dos poblaciones rivales adquiere proporciones alarmantes que preocupan a los gobiernos de la nación; pero esa lucha no encuentra eco favorable en las islas pequeñas que, en último caso, preferían la unidad provincial, pues si una provincia era un mal grande, según los políticos de Las Palmas, crear dos era, en buena lógica, duplicar ese mal. Por eso, unos fulmos antidinivisionistas.
En lo más álgido de la pelea nació la idea autonomista y una pléyade de jóvenes de la intelectualidad tinerfeña la defiende en Santa Cruz. En La Palma, Pérez Díaz, Federico Doreste Betancourt y Franchy, con el grupo republicano, en Las Palmas. El año 8 se celebra una asamblea en Tenerife y en sus conclusiones se pide la autonomía de cada isla y la de la región canaria. Más tarde, el año 12, cuando el ideal autonomista había encarnado en el alma canaria, mi querido amigo el gran patriota Manuel Velázquez hace un plebiscito, en las islas, que lo forman toda la intelectualidad y los elementos independientes y el mismo pueblo anclado de libertad. Morote, emisorio de Las Palmas, viene aquí y a Lanzarote para, con amenazas, arrancarnos las hojas firmadas del plebiscito, pero Federico Doreste le antecede y avisa. En Arrecife no obtuvo otro éxito sino que Manuel Fernández, que firmaba en la Prensa con el pseudónimo de «Minuto», le estropeará la nariz con unas grandes botetas; y aquí don Miguel Velázquez, con su diploma, le negó lo que pedía. Manuel Velázquez va a Madrid a ganar adeptos, entre los políticos, para que ese plebiscito fuera con vertido en ley. Me escribe para que le acompañe y con bastante dolor no pude hacerle ese servicio a mi tierra por estar en cama enfermo. Mientras tanto, el mismo año 12 se celebró otra asamblea en Santa Cruz de Tenerife, que hizo ayuso el plebiscito; y en Las Palmas, enfarrados a su ideal local, y vueltos de espalda a la realidad, hicieron en la plaza de Santa Ana un simulacro de Asamblea que no de liberó; la única conclusión adoptada estaba y se prevista antes de reunirse las asambleas: era pedir la división de la provincia. Los elementos que aquí capitaneaba la casa Mauri fueron a Las Palmas en un vapor puesto gratuitamente a su disposición y ni las fondas ni las tabaquerías ni las ventas cobraron nada a estos señores: la ciudad lo pagó todo.
Me hecho muy latoso, señor Claridades, y además voy a resultar mucho más kilométrico que V. Pero todos estos detalles le he contado porque aunque parecen insignificantes dan idea de la situación de aquella época, que la recuerdo como si la viviera ahora, y de los peregrinos que ac-

Banco de Ahorros y Construcción

Capital 11.000.000 de Pesetas
Subencionada por el Estado español
Esta entidad construye a sus asociados casas desde 5.000 hasta 60.000 pesetas, desembolsando la cuarta parte del capital y abonando el resto con los alquileres.
Para toda clase de informes
Delegado: E. Brotons Ballester
Méndez Núñez, 8
Inspector: Cándido Reverón González
Imeldo Seris, 97

turon. Además se ve la gaceta del Partido majorero que no es de «despechados» tiene un abolengo más noble.

Un pueblo, en desacuerdo siempre con el país y de acuerdo con la casa Manrique, tan funesta para esta isla, no firmó el plebiscito: váyase fijando V. que le gusta auscultar los menores latidos de las colectividades. La única persona que lo hizo fué don Secundino Alonso. En cambio asistió a la tramoya de la plaza de Santa Ana a gritar ¡vivan las ceceas! Eso fué lo que motivó aquella célebre frase de Benito Pérez cuando dijo que Puerto de Cubras era una prolongación de la Isleta de Gran Canaria.

Por fin Canalejas, aunque mutilándolo, convirtió en ley el plebiscito, después de una amplia información extraparlamentaria que le sirvió para conocer mejor aún el estado de la opinión en Canarias.

Nace el Partido Majorero

Y cuando esta isla tuvo personalidad propia, cuando «demas constituyó un distrito para poder elegir un diputado que la representara, nació el Partido Majorero con los elementos que habíamos luchado en favor de estas reformas. Y entonces su pueblo nos combatió y con la organización política que aquí tenía la casa Manrique, representada en esa época por don Jacinto Bravo, nos derrotó. Se dió el caso vergonzoso de que saliera derrotado Manuel Velázquez, majorero que había recogido en el plebiscito las palpitaciones y los deseos del alma canaria y que saliera triunfante el señor B-avo, que había combatido estos ideales. Su pueblo se adueñó de la situación y del Csbido y el Partido Majorero, sin arrilar su bandera, siguió laborando. Era pequeño y luchaba contra una organización política muy fuerte.

Un día les convino a los políticos de esa capital—quité V. uno de ellos, pues aunque se firma Claridades se oculta en la sombra oscura de ese seudónimo y no sé a quien me estoy dirigiendo—hacer ver a la casa Manrique que sin ellos no podía ganarse una elección en Fuerteventura y se pasan al Partido Majorero. Entonces fulmos nosotros, según V., grandes patriotas.

Otro día, conseguido el fin que se proponían—era el apoyo decidido de la casa Manrique para poder tener la hegemonía en la isla—se marchan por donde mismo entraron y sin despedirse: nosotros continuamos en nuestro puesto de antaño recibiendo además los insultos que a cada rato nos dirigen los que se fueron. ¿Dónde estamos, pregunto yo, señor Claridades, los despedidos? En todo caso seremos un ejemplo elocuente de consecuencia, en ese movimiento romántico que hemos sostenido para redimir esta desgraciada tierra que amamos, rigiendo sus destinos con absoluta independencia. A eso vamos y llegaremos. Sols muy buenos políticos, pero os falta ambiente y simpatías. Tenéis una perfecta organización y manejaís muy bien todos los resortes que tenéis en esa capital, sin escrúpulos de los medios empleados, atentos solo al fin. Pero caéreis porque os falta el alma del pueblo. Me diréis que por qué triunfáis entonces, y yo os digo que porque con los medios de que disponéis obráis milagros. Apelaís ahora al descrédito, pero está b'en eso, como decía el principio, para la exportación: aquí nos conocen todos.

El Cabildo Insular

Por otra parte, no creo que puedan considerarse como sentimientos bastardos aspirar a que el Cabildo llene sus fines siendo un organismo completamente administrativo y no político; un organismo que redunde en beneficio de los pueblos y no en perjuicio de los mismos. Se da el caso de haberse hecho heredero de las deudas que los Ayuntamientos tenían con la Diputación y las está exigiendo. ¿Qué le parece, Sr. Claridades? ¡Acárenos este punto oscuro! Deseamos, por último, ya que el pueblo paga el impuesto del uno por ciento, ver las mejoras que realiza en la isla y que no dé la sensación de que solo beneficia a una localidad.

Las «gestiones» del Sr. Manrique!

En cuanto a las mejoras que le atribuye a las gestiones del actual diputado le diré, como el andaluz del cuento: «no me jega V. rey que tengo el labio partido» Eso está bien para contárselo a los pastores: a los que estamos en la brecha, no. En eso sí que tiene V. razón: somos tan tercios y tan apasionados y tan fallos de hidalguía con el enemigo que por ningún lado podemos ver las mejoras obtenidas por el Sr. Manrique. En medio de todo reconocemos que es buena persona; pero, lo demás, lo saben ustedes mejor que nosotros, porque lo tratan de cerca.

El Sr. Arroyo

Considero poco acertadas las manifestaciones apasionadísimas que hace referentes a la relevante personalidad del señor Arroyo, nuestro huésped en estos últimos días. Es un deber elemental de cortesía, y más en esta tierra hidalga, atender con cariño a las personas que nos visitan y contra ese «deberial deber» V. directamente, siendo una nota discordante en el concierto de carifios y agasajos de que fué objeto, por todas partes, durante su estancia en ésta.
Siendo V. tan patriota, aunque lo duda, pues dice que «casi se atreve a afirmar que es patriótica su campaña» no debe, con ese tono estridente y agrio Insultar a quien p puede beneficiarnos. A Fuerteventura le faltan amigos; ene ellos, no. Aderirá, cuando se escriba una novela conviene estar de acuerdo con el gusto del público.

Rafael MARRERO
Tulnej, 24 Septiembre de 1923.

En cuarta plana publicamos los anuncios de los vapores que esperan los consignatarios Sres. Hamilton y C.ª, don Jacob Ahlers, don Alvaro Rodríguez, Compañía Transatlántica de Barcelona, Sres. Otto Thorsen, don Virgilio Díaz Llanos, Sres. Hardison Hermance, Sres. Ledema y Sillito, Sres. Yeoward Line y Compañía Traamediterránea.

PARA EXTERMINAR EL CACIQUISMO

Destitución de todos los Ayuntamientos de España

Acertadas instrucciones del gobernador civil de Canarias

Las primeras noticias en esta capital

Desde las primeras horas de la mañana de ayer comenzó a circular en esta capital la noticia de que en el Gobierno civil se había recibido a las dos de la madrugada un extenso despacho telegráfico en el que se trasladaba un Real decreto publicado en la Gaceta de ayer, en el que se ordenaba que se destituyeran todos los Ayuntamientos de la nación.

Tan pronto llegó a nosotros aquella trascendental referencia comenzamos a practicar las convenientes averiguaciones con objeto de informar de ellas detalladamente.

La Policía en el Ayuntamiento

Como es natural, fueron nuestros primeros pasos dirigidos a la casa Ayuntamiento, con objeto de ver si en el mismo se nos facilitaba algunos datos informativos, pero grande fue nuestra sorpresa al enterarnos que en el Palacio Consistorial se encontraban diferentes agentes de la Policía gubernativa con su jefe, don Rafael Martín, que hasta nueva orden de la Superioridad prohibió el acceso al Ayuntamiento.

El secretario de la Corporación municipal

También en las primeras horas de la mañana acudió al Gobierno civil, llamado por el gobernador, señor Batlle Calvo, el secretario del Ayuntamiento, don Angel Croza y Costa.

La primera autoridad civil le comunicó el Real decreto sobre suspensión de los Ayuntamientos, notificándole que él, como secretario, desde aquel momento se hacía responsable del Municipio, hasta que por la tarde se constituyera el nuevo con arreglo a las prescripciones que contenía aquella Real disposición.

Asimismo le ordenó que para las cuatro de la tarde se citara a los contribuyentes que formaban parte de la Junta Municipal de Asociados, los cuales habrían de sustituir a los concejales que cesaban en sus funciones. Le hizo saber asimismo que para llevar a cabo sus disposiciones estaba a sus órdenes la Policía gubernativa, que a la sazón se encontraba en el Ayuntamiento, en el caso de que le estimara necesario.

El señor Croza se trasladó en seguida al Palacio Consistorial, en donde indicó a la Policía que podía retirarse, ya que sus servicios no eran precisos para cumplir las órdenes del señor gobernador civil.

Acto seguido, por los funcionarios municipales que fueron llamados al Ayuntamiento se procedió a citar por papeleta a los vocales asociados, encargándose del reparto de las mismas los individuos de la Guardia municipal.

En la citación se les prevenía que sin excusa ni pretexto alguno habrían de concurrir a la reunión para la cual se les convocaba, con la advertencia de que de no hacerlo se les exigirían las responsabilidades que fueran del caso.

EL REAL DECRETO

Exposición y articulado

El Real decreto a los que hemos venido refiriendo y que publica la Gaceta de ayer es el siguiente:

EXPOSICION

Señor: Recogidos en una docena de días anhelos del alma popular despertada en la vida ciudadana por la conmemoración nacional del 13 de Septiembre, pocas tan intensa y unánimemente expresados como el de ver sustituidos en las Corporaciones municipales a los hombres a la vez semilla y fruto de la política partidista y caciquil que con poca eficacia y escrúpulo venían entorpeciendo la vida administrativa de los pueblos. Ello justifica la propuesta que el Directorio Militar eleva a V. M. por mi conducto, de disolver todos los Ayuntamientos de España que tendrán legal sustitución en los vocales asociados con arreglo a los artículos 64, 65 y 68 de la Ley municipal aunque sea con carácter provisional y hasta que imperen nuevas leyes facilitando así su advenimiento. El carácter general de esta medida no puede implicar desconocimiento ni censura, que sería injusto, ni para todas las Corporaciones ni para todos los alcaldes, pues, aunque en corta proporción, unos y otros han ofrecido ejemplo de actuación ciudadana que justifica esta salvadista. Madrid 30 de Septiembre de 1923.—Señor A. L. R. P. D. V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

A propuesta del Presidente del Directorio Militar y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde el día de la publicación de este decreto cesarán en sus funciones, finalizando su cometido, todos los concejales de los Ayuntamientos de la nación, que serán reemplazados instantáneamente por los vocales asociados del mismo Ayuntamiento, quienes sustituirán a los concejales el mismo día, bajo la presidencia e intervención de la autoridad militar. El alcalde, en cada Ayuntamiento, será elegido, en votación secreta, entre los vocales asociados poseedores de los cargos de concejales que ostenten título profesional o ejerzan industria técnica o privilegiada y, en su defecto, los mayores contribuyentes. Los demás cargos de concejales se nombrarán inmediatamente, también por elección entre todos los demás vocales asociados.

Artículo 2.º En la sesión a que se refiere el artículo anterior, los Ayuntamientos así constituidos procederán a designar las sesiones que determina el artículo 66 de la Ley municipal vigente y acto seguido a elegir por sorteo, con arreglo a los artículos 64, 65 y 68, a los nuevos vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal, admitiendo excusas y oposiciones por veinticuatro horas y procediendo a nuevo sorteo, transcurrido este plazo, para cubrir la vacante de quienes se excusaren fundadamente. El mismo procedimiento se seguirá para cubrir vacante que en lo sucesivo pudiera producirse.

Artículo 3.º Los secretarios de los Ayuntamientos custodiarán del cumplimiento estricto de las prescripciones de este decreto y serán personalmente responsables de su transgresión y de los acuerdos oficiales de los Ayuntamientos cuando no conste por escrito que llamaron la atención por las infracciones legales en que la Corporación incurriera.

Artículo 4.º Los nuevos Ayuntamientos levantarán acta, el mismo día en que se constituya, de la total situación del Ayuntamiento anterior. Se entenderá subsistente la Ley municipal en cuanto no se oponga a los preceptos de este decreto.

Artículo 5.º En caso que se consideren convenientes, podrá nombrarse por el Gobierno no alcaldes de las poblaciones de más de cinco mil habitantes. Dado en Palacio a 30 de Septiembre de 1923.—ALFONSO.—El Presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

En el Ayuntamiento

Los concejales salientes

De conformidad con las disposiciones del anterior Real decreto, el señor gobernador civil, por medio de oficio duplicado que repartieron agentes de la Policía, comunicó a los concejales del Ayuntamiento de esta capital que cesaban en sus funciones, notificándoles que en caso de poner resistencia incurrirían en la responsabilidad de prolongación de funciones en estado de guerra.

Todos los concejales acataron con la mayor subordinación las disposiciones mencionadas.

En su virtud, les ha correspondido cesar en sus respectivos cargos a los concejales siguientes: Conservadores: don Eloy Sanzón y Pons, don Francisco La Roche y Aguilera, don José Sillito González, don Enrique Alvarez y Alvarez, don José Sicilia Carmona, don Juan Ramírez Filipe, don Manuel Fernández González, don Constancio Manrique y Pozuelo y don Anselmo J. Benítez.

Liberales: don Eladio Ruiz Frías, don César Paraza Martín, don Eulogio Reyes y Rey.

Repúblicanos: don Andrés Ozcó Batista, don Arturo López de Vergara, don Juan Franchy Melgarejo, don Sebastián Cifra y Castro, don Erasmo de Armas Marrero, don José Ruiz Rodríguez, don Domingo Ayala Barrera, don Moisés Cova Hernández, don Adolfo Ramos Hernández, don Julián Hernández Clavijo, don Inocencio Fernández del Castillo, don Isaura Alvarez López, don José Izquierdo e Izquierdo, don Sebastián Déniz Fernández, don Luis Rodríguez Figueroa, don Santiago García Cruz, don Francisco Martínez Viera, don Maximino Acea Perdomo, don Fernando Franquet y Solé, don Enrique Carreras Lugo Vela, don Eladio Arroyo Herrera.

Independiente: don Leonardo Ruño del Castillo.

Punto de seda

Charmeuse de seda

Sedas lavables

Bengalinas de seda

Crespón de la China

Glasés de todos colores

Lanas para señoras

Lanas para caballeros

Gabardinas para militares

Colchas en colores

Velos de novia - Seda cruda

Linenes en colores, etc., etc.

encontrará usted en el almacén de tejidos de

Román Morales Rufino

22, Alfonso XIII, 22

El gobernador civil en el Ayuntamiento

A la una de la tarde se personó en el Ayuntamiento el gobernador civil de la provincia, don Carlos Batlle y Calvo, a quien acompañaba el capitán ayudante del regimiento de Infantería, don Abel de Aguilera y Ghasseriau.

La primera autoridad civil fué recibida en el Palacio municipal por el alcalde saliente, don Arturo López de Vergara, y el secretario de la Corporación, don Angel Croza y Costa.

Después de comunicar personalmente al señor López de Vergara las disposiciones contenidas en el Real decreto antes mencionado y de significarle el alcalde saliente que acatando aquel mandato había cesado, en unión de los demás, en todas sus funciones, se retiró el gobernador civil del Palacio municipal.

Según se nos manifestó, la entrevista del señor López de Vergara con el digno gobernador civil, se desenvolvió dentro de la mayor cordialidad, teniendo el primero frases de elogio para los procedimientos del señor Batlle, que ha actuado en esta situación con la mayor corrección y cordura, diciendo que el Ayuntamiento saliente solo tiene para la primera autoridad motivos de reconocimiento, puesto que todas cuestiones municipales, mirándolas con interés y cariño, las ha resuelto con la mayor rectitud y justicia.

Los nuevos concejales

De conformidad con lo que determina el citado Real decreto, los nuevos concejales del Excmo. Ayuntamiento, que, por ostentar el cargo de vocal asociado les ha correspondido serlo, son los siguientes:

Don Felipe Ravina Veguillas, don Santiago García Sanabria, don José García Lanza, don Francisco García Morales, don Pedro Ladeveze Díaz, don Jerónimo Peceño Talavera, don Victoriano López González, don Manuel Díaz Beutell, don José Díaz Beutell, don José Robles, don Joaquín Cola Sabater, don Joaquín Cola Escobedo, don Anselmo Benítez Tugores, don Clemente Ventura Vera, don Gaspar Cruz Brito, don Martín García Rodríguez, don Domingo Benítez Rodríguez, don Eduardo López Hernández, don Francisco Armas Déniz, don Domingo Portillo Santillana, don Rosendo González Rodríguez, don Gonzalo Foronda Ramos, don Leoncio Rodríguez Pérez, don Carlos Rosi Amigó, don Domingo Pérez González, don Enrique Pons Lasertales, don Juan de Vera Trujillo, don Francisco Márquez Sierra, don Pedro García Rodríguez, don Carlos Núñez Hernández, don Antonio Acea Galea, don Pedro Hernández Rodríguez, don Antonio Hernández Hernández, don Carlos Abreu González, don Juan Cabrera Ledesma, don Mateo Hernández, don Francisco Jborte Acega.

La sesión para constituir el nuevo Ayuntamiento

A las cuatro de la tarde se reunieron en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento los vocales asociados, en funciones de concejales, según el nuevo Real decreto. Cuando todos se encontraban en la Sala Consistorial hizo su entrada en la misma el gobernador civil, señor Batlle y Calvo, quien fué recibido por los electos concejales, que se pusieron en pie.

La primera autoridad civil ocupó la presidencia, declarando abierta la sesión. Acto seguido se procedió por el secretario, señor Croza, a dar lectura al Real decreto y a los preceptos de la Ley Municipal que en el mismo se señalan.

Seguidamente el señor Batlle y Calvo, en nombre de S. M. el Rey, declaró constituido el nuevo Ayuntamiento provisional.

Con este motivo pronunció un elocuente discurso, recomendando a todos un completo examen de conciencia para que piensen cuál ha de ser el cumplimiento de su deber.

Dijo que circunstancias y antecedentes que de todos son conocidos han traído en nuestra patria el estado actual.

En sombra de España, la madre grande, pide a los asociados, desde aquel momento concejales del Excmo. Ayuntamiento, que pongan en su gestión todo el interés posible, para que de esta forma puedan laborar con verdadero patriotismo por el engrandecimiento de este pueblo.

La elección de alcalde

Acto seguido se procedió a elegir el señor concejal que habría de ostentar el cargo de alcalde.

Hecha la correspondiente votación y practicado el escrutinio, resultó elegido para el cargo de alcalde el señor don Santiago García Sanabria, quien expuso después algunas consideraciones para fundamentar que de conformidad con lo que establece el inciso segundo del artículo primero del repetido Real decreto estaba exento de desempeñar aquel cargo, toda vez que entre los demás señores concejales había quien ostentara título profesional.

Después de breves manifestaciones de la presidencia, que aclaró la interpretación de aquel artículo, y de resolver la Junta de conformidad con su parecer, el señor García Sanabria quedó posesionado del cargo de alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Los demás cargos

Después se verificaron las demás votaciones para elegir los tenientes de alcaldes y regidores síndicos, dando el resultado siguiente:

Primer teniente alcalde, don Felipe P. Ravina y Veguillas. Segundo, don José García Lanza.

Tercero, don José G. Martín Brigantiny.

Cuarto, don Victoriano López González.

Quinto, don Francisco García Morales.

Sexto, don Anselmo Benítez Tugores.

Séptimo, don Francisco Márquez Sierra.

Octavo, don Joaquín Cola Sabater, Regidores Síndicos, don Pedro Ladeveze y Díaz y don Domingo Pérez González.

La nueva Junta Municipal de asociados

También en cumplimiento de lo que se dispone en el Real decreto se procedió a verificar el correspondiente sorteo para designar a los contribuyentes que habrían de formar parte de la Junta Municipal de Asociados, siendo nombrados los señores siguientes:

Don Francisco Rodríguez Barrios, don Francisco Barnadas Pallés, don Octavio Hernández Otazo, don Federico C. Varela, don Francisco Márquez Coello, don Francisco González Aguilera, don Rafael S. Pérez, don Rodrigo Rodríguez Rodríguez, don Horacio Pérez Cabrera, don Gonzalo Cáceres, don Juan Brito Mendez, don Faustino Trujillo, don Ignacio Cantero, don José Hernández Alfonso, don Anselmo Aysa, don Domingo Déniz Díaz, don Manuel González González, don Ernesto Zamorano Martínez, don Andrés Torres Sucas, don Florencio del Pino, don Antonio Rodríguez, don Práxedo Martín, don Domingo de la Rosa Rodríguez, don Alejandro Regidor García, don José Antonio Brage, don Pedro Lasso, don Manuel Pimental Jorge, don Justo Ramos Galdos, don Belisario Guimera Castellano, don Fernando Suárez León, don Francisco Padrón Alzamendiz, don Manuel Morales Clavijo, don Eduardo Expósito Cabrera, don José Hernández Oramas, don Domingo Rodríguez Gutiérrez.

Los días y horas de las sesiones

De conformidad con lo que dispone la vigente Ley Municipal y a propuesta del alcalde, señor García Sanabria, se acordó que el Ayuntamiento celebre sus sesiones los lunes de cada semana y hora: de las nueve de la noche y de segunda convocatoria los miércoles a la misma hora.

Acto seguido el señor gobernador civil suspendió la sesión, para continuar esta noche a las nueve.

Arque en la caja municipal. La situación del Ayuntamiento

Ante el nuevo alcalde, señor García Sanabria, y del saliente, señor López de Vergara, se verificó ayer tarde de mismo un arque en la caja municipal, el cual obtuvo ante la nueva autoridad municipal un estado satisfactorio.

El Ayuntamiento, antes de terminar hoy la sesión en que está constituido, hará un acta de toda la situación del Ayuntamiento, conforme se dispone en el Real decreto.

Ingenieros, Sobrestantes, Delineantes y Arquitectos

Papel Ferroprusiato

Papel Ferregalico

Papel cuadrado a milimetro

Papel Vegetal para copias

Tela para planos

Plumas topográficas

Portaplumas especiales

Antes de comprar materiales para planos pida precios en

Librería y Tipografía Católica

San Francisco 7

Santa Cruz de Tenerife

Usad los exquisitos productos de perfumería

ERASMIC

Jabones, Extractos y Lociones, Especialidades

Un esfuerzo del personal. Nuestro aplauso

Merece especial mención el esfuerzo realizado ayer por el personal del Ayuntamiento, pues a pesar del poco espacio de tiempo y de la dificultad de hacer citaciones, papeletas y demás preparativos para dar cumplimiento a todos los preceptos del decreto, logró que todo estuviera preparado y en forma de que con su esfuerzo siguiera normalmente la vida del Ayuntamiento.

Solo quien haya visto de cerca el trabajo que ayer realizó el personal del Ayuntamiento puede apreciar cual fué su verdadero alcance.

Nosotros, que tuvimos ocasión de presenciar de cerca aquel enorme esfuerzo, pecaríamos de injustos si no tributásemos un merecido y cumplido elogio a ese personal y principalmente al secretario de la Corporación, señor Croza y Costa, que con su demostrada competencia consiguió encausar y bien dirigir aquel cúmulo de asuntos que se presentaron para resolverlos en un sólo día.

EN LA PROVINCIA

Los nuevos Ayuntamientos

El Real decreto de disolución de los Ayuntamientos fué comunicado por el gobernador a los delegados de las islas, con objeto de que procedieran a su inmediato cumplimiento.

También se dieron las oportunas órdenes a las cabezas de línea de la Guardia civil, a cuyo Cuerpo se encomendó la ejecución del Real decreto en los Municipios de los pueblos.

Hasta anoche solo se tenía en el Gobierno civil noticias de haberse constituido los nuevos Ayuntamientos en La Laguna y Las Palmas.

En esta última población ha sido elegido alcalde el médico don Federico León García.

En La Laguna ha sido nombrado alcalde, don Francisco Pérez Martel; y primer teniente alcalde, don Timoteo Díaz Rodríguez.

SE VENDE

la casa número 53 antiguo y 44 moderno de la calle de Forlier. Informarán en la Librería Católica.

El Medallón Machado

Un legítimo triunfo del C. D. Tenerife

Abundancia de otros originales de verdadero interés nacional nos quita hueco para extendernos en la reseña del partido final del concurso del Medallón donado por don Sixto M. Machado y que se celebró el domingo último en La Laguna entre el 1.º Tenerife, y el Santa Catalina, de Las Palmas.

No queremos, sin embargo, privar a nuestros lectores de algunos detalles acerca de este encuentro que habia despertado gran expectación y cuyas incidencias y resultado se comenta entre los aficionados.

La entrada rebasó todo cálculo. El campo del Hespérides se presentó rebosa de público, con una espléndida asistencia del bello sexo.

El triunfo lo logró el Tenerife por dos tantos a cero, hechos en la primera parte por Sebastián y Raul; el primero de un fuerzo «shoot» recogiendo un saque de línea, y el segundo de una cabeza característica del centro delantero.

Fué legítimo y acreedor a ello el triunfo del Tenerife que debió ganar por mas puntuación. Dominó, particularmente en el primer tiempo, y puso en ocasiones a la meta contraria en situaciones de «goal» inminente, pero el Tenerife—su línea de delanteros, concretamente más—tuvo más bien un juego desconcertado que impidió una victoria más resonante.

El Santa Catalina, que como vencedor en dos ocasiones del Marino, trata la prestanta de sus triunfos últimos, no satisfizo el domingo. Tenemos que ir a la segunda parte para registrar algunas jugadas de interés—hechas con ánimo y empuje—y alguna vez pasaron en peligro la puerta del Tenerife, Baudet supo alegrar en dos momentos que acreditaban su fama de insustituible guardameta.

Terminado el encuentro que fué arbitrado con gran acierto por el señor Escudero, los jugadores del Tenerife desfilaron por el palco presidencial, donde la señora de don Sixto Machado prendió de sus camisetas de braga la medalla 1923 del Medallón Machado. Durante este acto el equipo triunfante fué muy aplaudido.

Camis de madera Desde TREINTA Y CINCO PESETAS; de venta: BLAS BATISTA, Imeldor Seris, 41. Santa Cruz de Tenerife.

PLAUSIBLE CIRCULAR

A los delegados del gobierno

Por el digno gobernador civil de la provincia, Sr. Batlle y Calvo, se ha dirigido a los delegados del Gobierno en las islas, la siguiente circular telegráfica:

«La orientación que el Directorio Militar ha impreso a la marcha de los asuntos públicos exige por parte de todas las autoridades una actuación energética y constante. Se imponen la austeridad y la rigidez; y al proceder con debilidades y contemporizar con las antiguas normas, parecería que, aunque se ha efectuado un cambio de personas, no se operó transformación alguna en los procedimientos.»

Me mueven a hacerle estas manifestaciones los vagos rumores que hasta mí llegan de que en las islas se tiene el presentimiento de que los nuevos delegados del Gobierno han de poder poco ante la secular organización caciquil que anulará sus esfuerzos, esterilizando las iniciativas que tiendan a sepultar el régimen caído.

Las leyes conceden a V. E. atribuciones suficientes para imponer a todos el respeto a las mismas, pero si creyera necesario que por mi parte se robustezca su autoridad en algún caso determinado, no dejo V. S. de dirigirme a mí proponiéndome las medidas que estime precisas, en la seguridad de que he de velar por su prestigio, garantizando la eficacia de sus resoluciones.

Sin descuidar la especial atención que por su carácter de gobernador militar ha de prestar en la conservación del orden público, haga, como delegado del Gobierno, que por las Corporaciones insulares y municipales se cureen y se atiendan, si procede, las reclamaciones que entablen los ciudadanos; no toire abueos en el régimen de los establecimientos públicos, ni en el cumplimiento de las leyes de carácter social; atienda al cuidado de las buenas costumbres y trabaje por el abaratamiento de los artículos necesarios para la vida de las gentes humildes.»

EN LA LAGUNA

La apertura de curso

Con gran solemnidad se celebró ayer en La Laguna la apertura del nuevo curso de 1923-24 en el Seminario Conciliar de esta Diócesis y en la Sección de Estudios Universitarios de Canarias.

Por exceso de originales de información de actualidad, dejamos para mañana una amplia reseña de dichas solemnidades académicas.

Comunidad "Río de la Esperanza"

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a Junta general a los Sres. propietarios de dicha Comunidad, para que el día 4 del próximo mes de Octubre y hora de las 20 (ocho de la noche) concurran al «Salón Teatro» de esta ciudad para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos vocales, por renuncia de los que venían desempeñando dicho cargo. 2. Dar cuenta y resolver sobre un escrito dirigido a la Presidencia firmado por diez socios conforme a lo prevenido en el artículo 19 de los Estatutos, porque se rige la Comunidad. 3. Manifestaciones de los señores socios. Ciudad de Icod 27 Septiembre 1923.—El Presidente, Juan González Luis.—El Secretario, Ezequiel Borges.

Tarjetas Postales Mimosa

en sobres de 100 y papeles de todas clases y tamaños se han recluido en la Droguería y Bazar de Daniel Píñero. Sucesor de Barreto La Laguna.

SEÑORA JOVEN

profesora de francés, con título en la Escuela Comercial de Bruselas y de piano en el Conservatorio del mismo, desea dar clases a domicilio, o en su casa.

San Francisco, 5

Dr. R. Morales Ruiz

Es oculista del Hospital Laeeco (Paris) y Virchow (Berlin)

Medicina y Cirujía ocular; graduación de la vista. Clínica dedicada exclusivamente a las enfermedades de los ojos.

Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5

Teléfono 660

CLAVEL 11

SEÑORITA

con dos títulos académicos, se ofrece, para dar clases a domicilio, Enseñanza práctica por los más modernos sistemas. También se dan clases de Contabilidad.

Informarán en la redacción de este periódico.

Automovilistas

Bencinas, aceites lubricantes y grasas se han recibido en la Droguería y Bazar de Píñero, Sucesor de Barreto Herradores y San Juan.—Laguna.

Maderas de todas clases

Cementos Tejas etc.

Planchas de zinc Cal hidráulica etc.

Hierros Tuberías etc.

Abonos Químicos Agrícolas

Viuda e hijos de Aureliano Yanes

Alfonso XIII, núm. 51 y Porlier núm. 18.

Sucursales en Puerto de la Cruz y Güimar

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

De Marruecos

Accidente de aviación

Madrid, 29 16'40 (Recibido con retraso).—Comunican de Melilla, que al regresar de reconocer el campo enemigo, pilotando un aeroplano Havilland, los aviadores capitán de Infantería don Carlos Cabrerizo y el sargento Francisco Lozano, dicho aparato cayó violentamente a tierra, destruyéndose por completo. Los citados aviadores resultaron muertos.

Lo que se publica en la "Gaceta"

Para médicos de la Armada

Madrid, 29 16'40. (Recibido con retraso).—La Gaceta publica hoy una disposición convocando oposiciones para proveer 25 plazas de tenientes médicos de la Armada.

Clausura de Colegios

También publica hoy la Gaceta una disposición de Instrucción Pública por la que se clausuran los Colegios privados que en el plazo de 30 días no legalicen su situación.

Se reúne el Directorio Militar

Lo que dice el marqués de Estella

Madrid, 29 16'30. (Recibido con retraso).—A las 11 de la mañana se reunió hoy el Directorio Militar, terminando la reunión a las 2 de la tarde.

Al salir de la reunión, el marqués de Estella nos dijo que se estudiaron los tratados comerciales pendientes y las negociaciones con una casa italiana para el salvamento del acorazado España.

Después nos manifestó que los decretos que hoy le había firmado el Monarca afectan a la Presidencia y a los Ministerios de Gobernación, Hacienda, Fomento y Guerra.

Para Tenerife

El jefe de la Zona

Madrid, 29 16'30. (Recibido con retraso).—S. M. el Rey firmó hoy un decreto de Guerra destinando al coronel de Infantería don Pedro Montilla Carol al mando de la Zona de Reclutamiento de Tenerife.

La Lotería Nacional

El sorteo de hoy. Los premios mayores

Madrid, 1 18'15.

Primer premio

Con 100.000 pesetas, el número 17 mil 107, en Madrid y Zaragoza.

Segundo premio

Con 60.000 pesetas, el número 24 mil 494, en Madrid.

Tercer premio

Con 20.000 pesetas, el número 32 mil 497, en Madrid.

Cuarto premio

Con 10.000 pesetas, el número 20 mil 898.

Quintos premios

Con 1.500 pesetas, los números 8 mil 225, 85.584, 84.521, 22.693, 12 mil 971, 36.265, 21.363, 24.996, 80 mil 941, 25.503, 23.585, 81.103, 18 mil 164, 18.833, 27.416.

Aproximaciones

Con 800, 600 y 536 pesetas, los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, respectivamente.

Fábrica de Gas

Gran rebaja de precios para cok y alquitrán

El cok que ofrecemos es de primera calidad, el mejor sustituto para el carbón vegetal, carbon a línea empleado en cocinas, hornos de planchar y la tracción para motores de gas pobre. Propio para fundiciones.

Alquitrán kilo 200/0 toneladas mil kilos Posetas 0'50 a domicilio 5'50 tonelada 1.000 kilos 100'00

Precios especiales para pedidos importantes

El cok que ofrecemos es de primera calidad, el mejor sustituto para el carbón vegetal, carbon a línea empleado en cocinas, hornos de planchar y la tracción para motores de gas pobre. Propio para fundiciones.

Alquitrán kilo 200/0 toneladas mil kilos Posetas 0'50 a domicilio 5'50 tonelada 1.000 kilos 100'00

El alquitrán es el mejor sustituto de pintura para embarcaciones marítimas, alisante para maderas o hierros empotrados o expuestos a la intemperie, asfaltado de calles y aceros.

Precios especiales para mayores pedidos. Se solicitan revendedores en las poblaciones de Tenerife y en las demás islas.

VIDA JUDICIAL

Visita general de penados. Por el señor presidente, don Luis Piornaveja; fiscal Sr. Carbá; magistrados Sres. Morales, Pérez C. Cere y Gandarias, teniente fiscal, señor Sanmartín; y secretario señor Gimenes, fué girada ayer la visita general de penados en la Prisión Provincial de esta capital.

Toma de posesión. Ante el Tribunal pleno de esta Audiencia, constituido por los señores presidente, Sr. Piornaveja; magistrados Sres. Morales, Pérez C. Cere y Gandarias, y con asistencia del Sr. fiscal D. Francisco de Carbá; teniente fiscal D. Manuel Sanmartín, y secretario Sr. Gimenes, tomó posesión de su cargo, el nuevo abogado fiscal de la Audiencia, don José Gómez Dégano y Sánchez, que ha sido nombrado en virtud de la creación en esta Audiencia de esa nueva plaza.

Juicio de derecho. Ante el Tribunal de Derecho se vio ayer en esta Audiencia la causa que por el delito de tentativa de violación se seguía por el Juzgado de esta ciudad contra Rafael López Sierra.

El ministerio fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de tentativa de violación y otro de allanamiento de morada, solicitando, en consecuencia, se impusiera al procesado la pena de 4 años, 9 meses y 11 días de prisión correccional, secesarias, costas y multa de 125 pesetas. La defensa, a cargo del letrado señor Machado, interesó la absolución de su defendido, pero no estimarlo autor del delito, quedando el juicio concluso para sentencia.

Esta es la primera causa que se encontraba señalada para verse en el actual cuatrimestre ante el Tribunal del Jurado, y que lo ha sido ante el de Derecho, en virtud de las nuevas disposiciones.

Deutsches Konsulat

BEKANNTMACHUNG

Es wird hierdurch bekannt gemacht, dass der FRIEDRICH RUDOLF FRITZSCHE, seines Standes Kaufmann, geboren am 8. Oktober 1894 zu Leipzig-Reudnitz, wohnhaft in Puerto de la Cruz (Tenerife) und die MARGARETE MAGDALENE OTTO, ohne Gewerbe, geboren am 2. Dezember 1896 zu Leipzig-Reudnitz, beabsichtigen sich miteinander zu verheiraten und diese Ehe in Gemässheit des Reichsgesetzes vom 4. Mai 1870 abzuschliessen. Santa Cruz de Tenerife, den 1. Oktober 1923. — Der Konsul des Deutschen Reichs in Vertretung. — L. S. — (Gezeichnet) Groth.

Hago saber que el comerciante don FRIEDRICH RUDOLF FRITZSCHE, nacido el 8 de Octubre de 1894 en Leipzig Reudnitz (Alemania), vecino de Puerto de la Cruz (Tenerife) y Doña MARGARETE MAGDALENE OTTO, nacida el 2 de Diciembre de 1896 en Leipzig Reudnitz (Alemania), vecina de Leipzig Reudnitz (Alemania) tienen la intención de casarse y contraer este matrimonio según la ley alemana del 4 de Mayo de 1870. Santa Cruz de Tenerife, 1 de Octubre de 1923. — El cónsul de Alemania (interino). — L. S. — (firmado) Groth.

HOTEL

se vende uno con toda clase de comodidades, muy bien situado, teniendo jardín. — Darán razón, Alfonso XIII, 81 (a).

GANGA

Por no poderla atender su dueño, se vende baratísima una imprenta dotada con toda clase de maquinaria y tipos para hacer periódicos de grandes dimensiones y todo género de trabajos tipográficos. Para más informes, escribise a Lista de Correos, Tarjeta de identidad núm. 8869. Las Palmas.

Ninguno de aquellos hombres previsores que estudian detenidamente las condiciones que ofrece el BANCO DE ABOORRO Y CONSTRUCCION dejará de ingresar en él, ya que ha de procurarse medios suficientes para satisfacer todas aquellas necesidades ineludibles que impone un nivel de vida adecuado a los modernos adelantos y a la cultura cada vez más generalizada.

lla, ha dirigido un manifiesto a todos los patronos.

Los excita a que adopten una de interesada actitud, en bien del interés público y de la prosperidad de España.

Varias noticias

Hallazgo macabro

Madrid, 1 24'15. Ayer fué encontrado esta corte, en las Vistillas, y entro un montón de piedras, la cabeza de un niño de diez meses.

El Juzgado ha empezado a intruir diligencias para el esclarecimiento de ese hecho.

La supresión del Jurado

En una nota oficiosa facilitada por el Directorio Militar, se dice que con la supresión del Jurado se ha ahorrado 1.500.000 pesetas.

La enfermedad del Jalifa

Se ha acordado que el Jalifa con valesca de su enfermedad en la residencia del Alto Comisario en Marruecos.

Las Diputaciones provinciales

El subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido, nos manifestó hoy que las Diputaciones provinciales no se disolverán mañana.

Alza en la recaudación

El alza en la recaudación de la Hacienda, por todos conceptos, durante el mes de Septiembre último, es de 20 millones de pesetas sobre la del mes anterior.

NOTA

Con un extraordinario retraso recibimos hoy nuestro servicio telegráfico, lo que nos obliga—para poder terminar nuestra edición a tiempo de que la revise la censura militar—, a dejar para mañana la información referente a la vista del proceso por asesinato del señor Dato.

Además, nos faltan otros despachos, entre ellos el de las cotizaciones de Bolsa.

bastante lejos del centro de delanteros Enrique Díaz; el segundo de un enorme rechazo en una media del medio izquierdo Estropio A. Rodríguez; y el tercero, de otro shoot de Enrique, después de sorprenderse a los dos back; contrarios.

Y con siete estandopos goals a uno, a favor del Gara F. C., finalizó esta partida, de feliz recuerdo, sin incidentes.

Nuestro guardameta, Juanito Díaz, so' hizo tres paradas—una magistral—en los primeros momentos del primer tiempo, pues el resto de la partida se limitó a contemplar la continuada introducción del balón en la puerta contraria, debido al embotellamiento tan acentuado del equipo todense, sobre todo en el segundo tiempo, que en todo él no pasó el balón más allá de medio campo. ¡Bраво por los chicos del Gara!

Actuó de árbitro Paco Gorriñ, que lo hizo con conocimiento e imparcialidad, siendo su labor aceptada por ambos equipos.

Antes de comenzar el anterior partido, jugó también el Aguila B. P. F., de esta localidad, con el Cañón S. P., de Los Silos, venciendo el Aguila por cuatro goals a cero.

TYPEWRITERS

Garachico, 27 Septiembre de 1923

Advertisement for 'TODOS' (All) medicine for asthma, featuring a large 'TODOS' logo and text: 'CURACION PRONTA Y SEGURA PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias'.

Camiones de 3 y de 5 toneladas

Daimler-Mercedes!

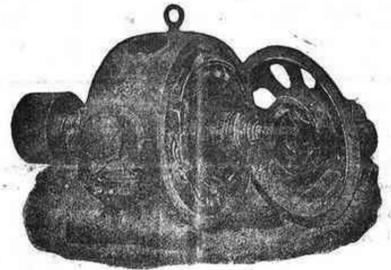
Siempre existencia Jacob Ahlers, Marina 31

FORMULA PATENTADA EN ESPAÑA

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrique espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consúltelme sobre lo que desee fabricar o preparar. Pida Catálogo gratis.

Antonio Ferrnoso Ferrnuy INVENTOR Santa Catalina, 12. La Coruña.

Siemens Schuckert Industria Eléctrica S. A. Motores Eléctricos



Los mejores. Los más económicos. Los mejores Agente: Juan J. Moeck

Señoras

La más alta novedad. La más alta elegancia. Se acaba de recibir una partida de pendientes, collares y pulseras con hermosas piedras naturales, legítimas de Oriente (venturina, jaspe, aguabirelos, cornalina, estalactita, etc., etc.) montadas en plata fina de ley y formas elegantísimas, que podéis admirar en los escaparates de la casa Raimundo Rieu, Alfonso XIII, número 9. Venta exclusiva en esta casa. Precio económico.

CONSUMIDORES:

Al comprar la exquisita Mantequilla danesa garantizada pura marca "Una Vaca" de T. & S. Plum



pidan también la LECHE CONDENSADA marca TRES VACAS de T. & S. Plum.

Representante Francisco González Palenzuela Imeldo Saris 95.

Colegio del I. C. de María (El Pilar)

Primera enseñanza graduada, completa con francés y g'mnasia Este acreditado Colegio cuenta con salones amplios e higiénicos, material escolar modernísimo y profesorado competente.

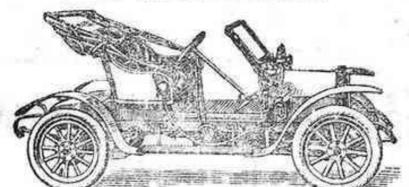
Las clases comienzan el 3 de Septiembre

Advertisement for SWAR pens, featuring a large 'SWAR' logo and an illustration of a woman writing. Text includes 'REGULAR', 'SAFETY DE LENE AUTOMATICO', 'SAFETY DE PROPULSION'.

Vea el extenso surtido en Librería y Tipografía Católica San Francisco 7 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Gran taller de reparaciones

Dirigido por un notable Ingeniero húngaro Sito Almacenes · Depósito Lombet en Barranco Santos



Tiene toda la maquinaria moderna necesaria para hacer toda clase de reparaciones, sean cuales fueren, de camiones automóviles, rápidamente y baratas.

Se dispone de material de primera clase garantizado: acero blando, acero níquel, acero al cromo.

Soldadura autógena para toda clase de roturas. Soldadura de aluminio. Se funten con rapidez piezas de metal, bronce, aluminio, etc. etc.

Coronas, ejes, engranajes de diferenciales, sinfines, cigüeñales. Se entregan dentro de la propia semana en que se recibe el encargo.

Venga V. y pruebe. Ganará mucho en dinero y en tiempo. Dirigirse a Ramón Suárez.—Barranco Santos.—Santa Cruz de Tenerife.

La Bota de París

Gran depósito de Calzado, elegante y de todas clases, para Señoras, Caballeros y Niños precios sin competencia, gran taller de Calzado a la medida, surtido inmenso en materiales para el Calzado de encargo. La Bota de París, plaza de San Francisco número 13, frente a la Iglesia, Santa Cruz de Tenerife.

# Otto Thoresen

KRISTIANIA

Salidas del mes de Octubre

Para Londres

El magnifico vapor	San Lucar	el día	para Londres
:"	San Andrés	el día	:"
:"	Brabant	el día	:"
:"	Sardinia	el día 8	:"

Servicio a Francia

Salidas del mes de Octubre

El magnifico vapor	San Lucar	el día 7	para Dieppe
:"	San Mateo	el día	:"
:"	Lukefejeil	el día	:"

Para más informes su consignatario,

Alvaro Rodríguez López.—Marina 49.

## Compañía Transatlántica de Barcelona (Antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife  
Servicio del mes de Septiembre de 1923

NOMBRE DEL VAPOR	DIAS	DESTINO
REINA VICTORIA EUGENIA CIUDAD DE CADIZ	9 23	Montevideo y Buenos Aires Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
ALICANTE	26a128	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
BUENOS AIRES MANUEL ARNUS	16a18	18 Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabana, Colón y por Canal Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Las Palmas y Barcelona.

Los Consignatarios. Viuda e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII núm. 35.

## David Maciver & Co., Ltd.

El vapor correo inglés

### Araby

de 4936 toneladas de registro, se espera en este puerto el 3 de Octubre con destino a LIVERPOOL directo y con hueco para 400 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a

Hamilton & Co.—Agentes

## JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Septiembre de 1923

Nombre del vapor y Compañía	Salidas	DESTINO
<b>Wigbert</b> Hamburg-Bremen Afrika Linie	28	De Bremen, Hamburgo, Rotterdam y Madeira para Las Palmas, Monrovia, San Thomé, Victoria, Santa Isabel y San Carlos de Fernando Póo, Bata, Benito, Elobey, Loanda y Mossamedes.
<b>Tanganjika</b> Hamburgo Amerika Linie	29	De Hamburgo y Rotterdam, Southampton y Lisboa para Las Palmas, Loanda, Walishbay, Cape Town, Durban, Lourenco Marques y Beira.
<b>Lili Woermann</b> Woermann Linie, A. G.	30	De Hamburgo, Rotterdam y Santa Cruz de la Palma para Las Palmas, Bissau, Sierra Leona, Moravia, Axim, Cape Coast Castle, Winnebahy Quittah.
<b>Villagarcía</b> Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft	3 Obre.	De Buenos Aires, Montevideo y Santos para Vigo, La Coruña, Rotterdam y Hamburgo (con hueco suficiente para frutos bajo y sobre cubierta para Rotterdam).
<b>Cap Norte</b> Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft	7	De Buenos Aires, Montevideo Santos y Río de Janeiro para Lisboa, Vigo, Rotterdam y Hamburgo (con hueco disponible para pasajeros de primera y tercera clase).

Informes.—Marina 31.

## Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de La Palma, Gomera y Norte de Tenerife

Vapor SANCHO II

Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucos, Tasacorte, Siles, Garachico e Icod

Vapor SANTA URSULA

Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Valle Hermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

## LINEA ARGENTINA

El hermoso y rápido transporte argentino de 10.000 toneladas de registro

### "Bahía Blanca"

pasará por este puerto del 7 al 8 de Octubre próximo, con destino a

LONDRES Y ROTTERDAM

admitiendo fruta en sus espaciosas cubiertas.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios Siliuto y Ledesma, Candelaria 23.



## Compañía Trasmediterránea

El magnifico y rápido vapor correo

### "Atlante"

saldrá de este puerto, para los de Las Palmas, Cádiz y Sevilla, el día 1.º del próximo Octubre, admitiendo pasajeros, carga general y de frutos en inmejorables condiciones.

Para la obtención de pasajes y cuantos con ellos se relacione, dirigirse a la Delegación de la Cia. Calle de la Cruz Verde, 24.

Para cuantos asuntos se relacionen con las mercancías de entrada y salida, hacerlo a su Agente en esta Plaza, Manuel Cruz Delgado, Calle San José, número 10.



## Linea "Pinillos"

Servicio de la isla de Cuba

El magnifico y acreditado correo español de doble hélice y 8.000 toneladas

### "CADIZ"

saldrá fijamente del puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 4 de Octubre de 1923 directo para

Santiago de Cuba, La Habana y Matanzas

admitiendo pasaje de todas clases y carga.

Nota: En evitación de frecuentes compromisos se solicita al pasaje de todas clases avise con la oportunidad debida para reservarse sus literas; doblando estar despachado en esta Agencia dos días antes del anunciado para salida del buque.

Otra: Se advierte a los Sres. pasajeros que estos vapores van siempre directos al puerto de Santiago de Cuba, de donde salen luego para la Habana el mismo día de su llegada a aquel puerto.

Para informes: a sus consignatarios

Siliuto y Ledesma

(Candelaria 23, cerca del muelle pral.)

## ANUNCIOS PREFERENTES

Se vende una casa con dos hermosos salones propios para industria o depósito situada en la calle S.º de Guadalupe núm. 41 (antes San Roque) con entrada también por la de San Lucas, Informarán, Jeneral O'Donnell núm. 15.

Se desea alquilar dos habitaciones, para vivir en familia. Informarán en la Librería Católica.

## Lo mejor que se fuma

Las «Brisas» de MORALES CLAVIJO, lo demuestra el gran éxito alcanzado en corto tiempo en que están a la venta las «Brisas».

«Brisas de la Avenida», se pide en todas partes donde hay comercio.

Ya están a la venta, otra nueva marca de cigarrillos «Pensamiento» lo que no tienen rival en su clase.

Depósito, Imeldo Seris 121: Teléfono-53: Tenerife.

## SE VENDEN

la casas con solares de la calle de la Rosa núm. 85 y 87.

Informarán en la Librería Católica.

## INPORTANTE

Dentro de breves días llegará a Tenerife el apoderado de la importante casa de MENESES, de Madrid, con un completo surtido de objetos de arte de gran novedad y catálogos de artículos para el culto divino.

## SE ALQUILA

una habitación propia para escritorio en la Rambla de Gutiérrez núm. 5, informarán Imeldo Seris 117.

## BACHILLERATO

Repaso de asignaturas para los exámenes de Septiembre.

Clases en grupo y particulares, en La Laguna y en Santa Cruz.

Clases especiales para señoritas.

Informes: D. A. Toledo García, comandante de Infantería y Licenciado en Ciencias. Pabellones del Muelle, frente a la Rambla de Sol y Ortega.

## Para la vista

Cristales Telegic

Son los únicos lentes de doble foco invisibles, permiten ver de lejos y de cerca con los mismos cristales. Estos cristales se entregan a los 10 minutos de graduada la vista, en la acreditada casa de óptica de Raimundo Rieu.—Alfonso XIII núm. 9.—Óptico.

## MUEBLES DE MIMBRE

Si queréis comprar este artículo no lo hagáis sin visitar la Tabacquería de Víctor González Delgado, calle de Eduardo Cobán, número 5 (antes Marina), donde encontraréis un bonito surtido que se acaba de recibir de Alemania y la madera a precios sin competencia. También se recibieron de la Habana tabacos de las mejores y más acreditadas marcas como son Henry Clay, Murias, Coronas y José Gener.

Gran variedad en calzado inglés y artículos de viaje.

## Las preciosas literas

que se utilizaron en el Festival Versailles, se venden en el Salón Frégoil.

El doctor don Luis Gabardaha reanudado su consulta en la «Clínica Costas», Viera y Clavijo núm. 52, los lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 y la gratuita para pobres de 6 a 7.

## Empresa de automóviles

«HUDSON», «SUPER SIX» y «CHANDLER».—Esta nueva empresa cumple con las demás en precio y es la que más garantía ofrece al pasaje por estar interesados los mismos conductores.—Para informes, dirigirse al teléfono número 657, o a Domingo Carrillo, calle de San José, núm. 14 (Barbería de Pepe Figaro). Santa Cruz de Tenerife.

## PIANOLA

Vendo un magnifico Piano Pianola nuevo a pedal de la renombrada marca «Löschner de Leipzig. Admite rollos de 65 y 88 notas: tanto del sistema corriente como del sistema Angelus, es decir, que pueden emplearse toda clase de rollos. También vendo una buena colección de rollos también nuevos para el mismo aparato.  
Razón: Alfonso XIII 89.—SASTERIA.—frente al Hotel Olsen.

## SE VENDE

una máquina para hacer ladrillos de cemento y otra para confeccionar bloques de cemento, con motor y todos sus accesorios.

Darán razón don Eduardo Herrera o don Matías del Castillo Valero.

## Gaceta de Munich

desarrolla los sucesos internacionales con ricas ilustraciones. Edición semanal.

Un periódico para todos

Precio de suscripción

6 meses.	Pesetas 7
1 año	12

Informes: Juan J. Moenk.

## IMPORTANTE

Se reparan, pavanan y limpian toda clase de aparatos de Topografía, Taqueómetros, Nivelos, Brújulas y demás aparatos de medida. Aparatos científicos de Laboratorios y de Gabinetes de Física así como toda clase de mecánicas finas en general.  
Razón en el Café de Andrés Jiménez plaza de la Constitución, Sta. Cruz de Tenerife.

## SE ALQUILA

Magnifico y espacioso salón propio para oficinas situado en la Marina.  
Razón: Alfonso XIII—3. Joyería.

# El mérito del camion

está en que constantemente se halle listo para servir al cliente.

Miles y Miles de organizaciones de transportes por automóvil se han cerciorado en la práctica que los

## NEUMATICOS Y BANDAJES DE CAUCHO MACIZOS

# DUNLOP



permiten mantener los vehículos comerciales en ese constante estado de prestar servicio que los hace un verdadero factor determinante en la solución del problema del reparto de mercancías. Sea en bandajes macizos o en neumáticos, la serie Dunlop es la mas económica.

Pueden obtenerse de MANUEL VAN-DE-WALLE, SANTA CRUZ DE TENERIFE

## Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife

San Francisco, 6 y 8

CAPITAL CIENTO MILLONES DE PESETAS

CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALIJAS, NUMERO 1

SUCURSALES Y AGENCIAS

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Caceres, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza, Y Banco Hispano Americano realiza toda clase de operaciones de Cambio, Bolsa y Banca, en condiciones muy ventajosas.  
La sucursal de Tenerife continúa las operaciones bancarias de los señores Nicolás Dehesa y Cia., que eran a su vez sucesores de las de los señores Miller Wolfson & C.º Ltd.

Horas de Despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4

## AL PUBLICO

Tengo el gusto de comunicar a mis clientes que, dando satisfacción a sus muchas quejas y velando por los prestigios de mi casa me ha visto en la necesidad de prescindir de los servicios del óptico que hasta ahora tuve.

De aquí en adelante espero no tenga mi clientela el más leve motivo de queja, como no lo tuvo durante los trece o catorce años que en esta isla me he dedicado a este negocio, con gran gusto por mi parte, pues en todo momento el público me ha dispensado de los más cariñosos acordes, pagando así los desvelos que por servir bien me tomé siempre y continuaré tomándome.

R. RIEU  
Óptico

Alfonso XIII, 9



## Funeraria de la Casa de los Obreros

Habiendo introducido grandes reformas en los servicios de Pompa Fúnebre, esta sociedad ofrece al público Carros de primera, segunda y tercera y una inmensa carrosa blanca.

Gran exposición de coronas, precios sin competencia, en particular para las familias de sus asociados.

Disponemos de una inmensa carrosa automóvil al precio de 300 pesetas para todos los Pueblos del interior con un lujo atinado. Cuando necesitan servicio de esta índole no olviden de hacer sus encargos a la Casa de los Obreros, pues además de quedar satisfechos por la prontitud en hacer todas las gestiones del caso, encontrarán una gran diferencia en los precios.

Teléfono núm. 80—Rambla Gutiérrez 5

Servicio permanente

Bocoyes, pipas y medias pipas vacías se venden en La Gaceta de San Pedro Alcántara, 6.

## Gabinete Optico de Raimond Rieu

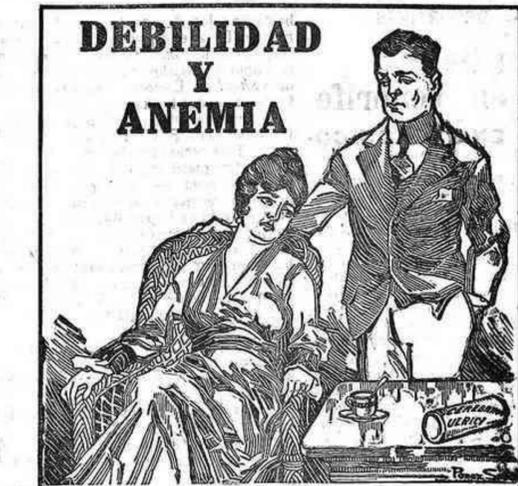
Esta acreditada Casa, además del gran stock de cristales que posee en todas las combinaciones, acaba de recibir de Norte América un extenso surtido de monturas, en lo más fino, elegante y moderno, de las Casas «Stocco» «Shur-on» «New-ora».

Estos nombres significan la más alta garantía y el mayor crédito, en la confección de este artículo, una imponderable calidad no puede obtenerse de ningún centro de producción europeo. Por estas razones, todo el que se preste de culto, elegante y gusto exquisito, sin duda alguna no usará otras monturas que las de estas acreditadísimas marcas que son especialidad de las renombradas manufacturas de artículos ópticos de América del Norte, cuyos artículos son conocidos y admirados en todo el mundo por su calidad elegante y sólida: «Stocco» «Shur-on» «New-ora».

Debido a la importación que la Casa Raymond Rieu, Alfonso XIII 9, ha hecho de dichas monturas, y demás artículos ópticos, pueden lucirlos usted; lo más selecto de esta Sociedad, lo mismo respetables damas y caballeros que lindas señoritas y elegantes señoras, consiguiendo resaltar aún más, su vestimenta, gracias a la provincia todas las personas de refinado gusto y por el distinguido.

Además posee un modernísimo gabinete óptico en donde el público puede graduarse la vista gratuitamente, respondiendo de la escrupulosa exactitud de las graduaciones hechas como testimonio de la fórmulas que especialmente trabajan de los señores Oculistas, garantizando la precisión de los cristales como todo el material que la casa emplea para el montaje de los mismos, en lo que pone el más decidido empeño y el más riguroso esmero.

Raimond Rieu  
Óptico



## DEBILIDAD Y ANEMIA

## CORDIAL de CEREBRINA del Dr. ULRICI

es un tónico, reconstituyente, fortificante y nutritivo estimulante de magníficos resultados, probado por enfermos y médicos en la afecciones del cerebro, de los nervios y en toda forma de debilidad. Aumenta y purifica la sangre, fortifica los músculos y huesos, y regenera todo el organismo facilitando nuevas fuerzas, vitalidad y alegría.

THE ULRICI MEDICINE COMPANY  
NEW YORK

## III ZAPATEROS III

Si queréis llamar la atención en la calidad de vuestro calzado, consumid las

- Boscal Negro
- Id. Amarillo
- Ante Gris
- Id. Canelo
- Id. Negro
- Charol Extra

Clases insuperables desconocidas en esta plaza y precios increíbles.

Acudid pronto antes que se terminen las existencias a la casa en portadora.

J. BETHENCOURT DEL RIO

Calle de Candelaria, número 28.